



2026

CONTRATO NO. DG-085-2025 CON OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO."



Seguimiento al PMA (Periodo correspondiente al mes de marzo de 2026)

CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ

1. ALCANCE

En el presente documento encontraremos los avances de los componentes Ambiental y social correspondientes al periodo del mes de marzo de 2026, desarrollados en la ejecución del proyecto Contrato No. DG-085-2025 con objeto **“CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO.”**

Para la ejecución del contrato en mención el PMA establece los siguientes programas, para el Plan de Monitoreo y Seguimiento en el desarrollo de la obra:

FICHA No.	NOMBRE	FRECUENCIA
1	Manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos	Mensual
2	Manejo de suelos	Mensual
3	Manejo de emisiones atmosféricas	Mensual
4	Manejo de flora	Mensual
5	Limpieza de obras y entrega	Finalizando obra
6	Seguridad y salud en el trabajo	Mensual
7	Veeduría ciudadana	Mensual
8	Solución a peticiones, reclamos, sugerencias y denuncias	Mensual
9	Socialización y difusión continua del proyecto	Mensual
10	Pedagogía de energía	Mensual
11	Contratación de mano de obra local	Cuando se requiera
12	Mujeres cuidando el territorio	Mensual
13	Gestión Recurso Hídrico.	Mensual

Vale la pena decir que, a pesar de que la frecuencia de seguimiento a los programas establecidos en el PMA es mensual, para el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026, solo se avanzó con actividades establecidas en la ficha 4, como se indica a continuación:

- Ficha No. 4. Manejo de flora

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Contrato No.:	DG-085-2025
Ejecutor del proyecto:	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
Contratante:	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.P.
Supervisor del Contrato:	RICARDO RIBERA
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO
Duración total del proyecto:	NUEVE (09) MESES.
Periodo del Informe:	INFORME 02
Fecha del Contrato:	12 DE JUNIO DEL 2025
Fecha de firma del acta de inicio:	11 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de Terminación:	30 DE MAYO DEL 2026
Cobertura geográfica:	Departamento del Chocó - Municipio de Medio Atrato.
Beneficiarios del proyecto:	Habitantes de la cabecera municipal de Medio Atrato (Beté) y las veredas de Paina, Tangui, Baudó Grande, Baudosito y Pune.

Dirección: Calle / # 46-00 MZ 3 CS / B. Conjunto Umubari
Teléfono:
Villavicencio – Meta

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Informar sobre el avance en la implementación de las actividades realizadas con énfasis a los aspectos ambientales y sociales en el desarrollo del contrato No. DG-085-2025 con objeto **“CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO”** durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026.

3.2. Objetivos Específicos

- Reducir la afectación al componente flora generado durante la construcción de las redes de distribución eléctrica.
- Establecer las medidas implementadas durante el periodo de marzo de 2026, de acuerdo con lo estipulado en el PMAS.

4. MANEJO DE FLORA

En cumplimiento con el programa de manejo de flora, para la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXION ELECTRICAEN LA CABECERA MUNICIPAL BETE Y LAS VERDAS DE PAINA, TANQUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTE A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.”**

Se cuenta con el permiso de Aprovechamiento Forestal Único, el cual fue otorgado mediante resolución No.1313 del 09 de octubre de 2025 *“Por medio de la cual se concede una Autorización para Aprovechamiento Forestal Único”* a nombre de COCOMACIA, lo anterior con base en lo determinado en el decreto 1791 de 1996, artículo 36, compilado en el Decreto 1076 de 2015 *“Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiental y desarrollo Sostenible”*

Vale la pena decir que, el Aprovechamiento Forestal se está realizando de acuerdo a los lineamientos establecidos en el acto administrativo mencionado con antelación, otorgado por la Autoridad Ambiental (CODECHOCO).

En el mes de marzo de 2026, se realizó acompañamiento e inspecciones a las actividades de aprovechamiento forestal que se realizan para el despeje del corredor de la línea de interconexión eléctrica, en el cual se garantiza que se realicen los procedimientos de inspecciones preoperacionales, adecuado corte y poda de árboles, repique y apilado de las partes de los mismos y reubicación de epifitas.

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

TALA: Se realizó la inspección y reconocimiento de la zona previo a la intervención, conforme a los lineamientos establecidos por la Autoridad Ambiental (CODECHOCO) como se había mencionado en el PMA y con la respectiva autorización (Permiso de Pasos Servidumbre – ver anexo 1) por parte de la Comunidad, no se construyó campamento para la ejecución de las actividades del proyecto en mención, sino que, se alquilaron dos (2) viviendas, una en la Comunidad de Tanguí y otra en la Comunidad de Puné, las cuales sirven de centro de acopio de materiales y vivienda del personal adscrito al proyecto.

Desde dichas Comunidades el personal de apoyo, en su orden se han desplazado desde la Comunidad de Tanguí a las Comunidades de Paina y Baudó Grande y el otro grupo se ha desplazado desde la Comunidad de Puné a las Comunidades de Baubosito y Beté, para cumplir con las actividades de tala y poda, como se indica en los siguientes registros fotográficos:



Fotos No. 1 y 2- Tala y Poda de material vegetal

CONSORCIO INTERCONEXION BETE



Fotos No. 3 y 4- Tala y Poda de material vegetal



Fotos No. 5 y 6- Tala y Poda de material vegetal

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

Es de anotar que, la tala del material vegetal se está realizando con un ancho de doce metros y para el periodo reportado, aun no se realizado aprovechamiento de ningún árbol frutal o cultivo de pancoger, para lo cual **EL CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ**, cuenta con un formato de acta de compromiso (ver anexo 2) que, previo a intervención de debe diligenciar y firmar entre las partes (Consortio y Propietario del predio)

Con referencia al acopio de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto en mención, se relacionan los siguientes registros fotográficos:



Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono:
Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De las actividades realizadas se concluyen los siguientes aspectos:

- Se vienen realizando socialización y difusión continua del proyecto con autoridades municipales, Étnicas y Comunidad beneficiaria, cumpliendo los lineamientos de participación y transparencia establecidos en el contrato.
- Se viene dando cumplimiento a los criterios establecidos en el contrato **No. DG-085-2025**, particularmente los relacionados con realización de socialización y verificación de usuarios y realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
- La ejecución del Contrato No. DG-085-2025 con objeto **“CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO.”** permitirá ampliar la cobertura eléctrica en zonas rurales dispersas del municipio de Medio Atrato, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, la seguridad energética y la equidad en el acceso al servicio público.
- La Comunidad se siente optimista con la ejecución del proyecto, debido a que este permite no solo mejorar sus condiciones de vida, sino que también permite mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema eléctrico en la zona.

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

- El proyecto de interconexión eléctrica posibilita el acceso a energía a toda la comunidad beneficiada del municipio de Medio Atrato, en el departamento del Chocó.
- La interconexión eléctrica posibilita el desarrollo local, mejora la infraestructura, se puede impulsar nuevas oportunidades de empleo y crecimiento económico.

Algunas de las recomendaciones al proyecto serían:

- En caso de exclusión de un usuario, se propone al Operador de Red la inclusión de un nuevo usuario que cumpla los criterios contractuales y técnicos.
- Mantener la comunicación permanente con líderes comunitarios y usuarios para garantizar la apropiación del proyecto y la solución temprana de PQRS.
- Dar continuidad a las actividades de pedagogía sobre el uso seguro de la energía y obligaciones de los usuarios, en el marco de ejecución del contrato en mención.

Con toda atención;



JIMMY GUALTEROS ZAPATA

Representante Legal

CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono:

Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

ANEXO 1. PERMISOS DE PASOS SERVIDUMBRE – COCOMACIA



**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL
DEL ATRATO - COCOMACIA**

Personería Jurídica 0238 del 18.V/87 – Nit. 800.010.775-4

Quibdó (Chocó) 29 de septiembre de 2025

INGENIERO

JIMMY GUALTERO ZAPATA

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETE

CL 7 # 46 - 0 MANZ 3 CS 7

CONJUNTO UMABARI

Villavicencio/Meta

Carrera 8 No. 12 B – 31

Referencia: “Construcción de Interconexión Eléctrica en la Cabecera Municipal de Bete y las veredas de Paina, Tanqui, Baudó Grande, Baudosito y Pune Perteneciente a la Zona Rural del Municipio del Medio Atrato, Departamento del Choco”

Asunto: AUTORIZACIÓN PERMISOS DE PASOS Y ZONA DE SERVIDUMBRE.

Cordial Saludo;

YO, PEDRO JULIO RIVAS MENA en representación legal de COCOMACIA Concedo los permisos de pasos y zona de servidumbre, para que el CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETE, contratistas del proyecto cuyo objeto es “Construcción de Interconexión Eléctrica en la Cabecera Municipal de Bete y las veredas de Paina, Tanqui, Baudó Grande, Baudocito y Pune Perteneciente a la Zona Rural del Municipio del Medio Atrato, Departamento del Choco”, proceda con la ejecución del mismo. Dicho permiso se autoriza teniendo presente que la Junta Directiva del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato –COCOMACIA, en su condición de Autoridad Étnica competente, propietario y administrador del título colectivo de tierras de comunidades Negras otorgado mediante Resolución No. 04568 del 29 de diciembre de 1997 emanado del INCORA Nacional, en donde se desarrollará el contrato al cual se hace mención.

COCOMACIA, se permite informar que, el objeto del proyecto en cuestión, es una necesidad prioritaria de las Comunidades Étnicas del municipio de Medio Atrato y contribuye a satisfacer una de las necesidades básicas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y por lo tanto, se encuentra acorde con lo establecido en el Plan de Etnodesarrollo de COCOMACIA. Razón por la cual se autorizan dichos permisos de pasos y zona de servidumbre, teniendo presente que el contratista debe

Telefax (094) 6712507 info@cocomacia.org.co

Página web www.cocomacia.org.co

Dirección: Cra 3ª # 23-26

Quibdó - Chocó - Colombia

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari

Teléfono:

Villavicencio – Meta



**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL
DEL ATRATO - COCOMACIA**

Personería Jurídica 0238 del 18.V/87 – Nit. 800.010.775-4

realizar las compensaciones a que haya lugar según lo disponga la autoridad ambiental CODECHOCÓ en su acto administrativo.

De igual manera, reiteramos nuestra disposición como Autoridad Étnica en el territorio, que estamos de acuerdo con la ejecución del proyecto en mención. De antemano, agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud o requerimiento de su parte

Con toda atención,


PEDRO JULIO RIVAS MENA
C.C. No. 11.797.252 de Quibdó
Representante Legal COCOMACIA

Telefax (094) 6712507 info@cocomacia.org.co

Página web www.cocomacia.org.co

Dirección: Cra 3ª # 23-26

Quibdó - Chocó - Colombia

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

ANEXO 2. ACTA DE COMPROMISO

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

ACTA DE COMPROMISO

Fecha: ____/____/____

Municipio de: _____

Yo: _____
identificado(a) con documento de identidad N° _____ de _____

En mi calidad de propietario(a) del predio ubicado en la comunidad _____, del municipio de Medio Atrato, en el cual se encuentran ubicados, _____ árboles frutales de ~~pancoger~~, **NO** son forestales los cuales se relacionan en los siguientes registros fotográficos, con sus respectivas coordenadas de ubicación:

Nombre Vulgar	Nombre Científico

Registros Fotográficos de los árboles frutales o cultivos de ~~pancoger~~

Después de haber llegado a un acuerdo, autorizo al **CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ** ejecutores del Contrato No. DG-085-2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO." a que, realicen la respectiva tala o reubicación de dichas especies, por motivos de obra pública, debido a que están inmersos en el diseño trazado de la zona a intervenir.

La presente acta se firma en el municipio de Medio Atrato, comunidad _____ el día _____ del mes de _____ de _____, siendo las _____ Por las partes que, en ella intervinieron:

JIMMY GUALTERO S ZAPATA
Representante Legal
CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ

Propietario (a) del predio
C.C:

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto ~~Umubari~~
Teléfono:
Villavicencio – Meta

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono:
Villavicencio – Meta